ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

A. OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

A. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE FRIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE MONITOREO, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS VACUNAS EN CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	
81101706	(F) Servicios	(81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(10) Servicio de profesionales de ingeniería y arquitectura	(17) Ingeniería eléctrica y electrónica	(06) Mantenimiento de equipos de laboratorio
24131503	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos.	(24) Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	(13) Refrigeración industrial	(15) Refrigeradores industriales	(03) Cuartos fríos

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)

- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Importancia del Sector

El Sector de Mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Bajo esta óptica, pertenecen al Sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que prestan este servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las Entidades Educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc. Sin embargo para propósitos del presente estudio, el Sector se limitó al área de mantenimiento y calibración de equipos analíticos del laboratorio de Salud pública de Córdoba.

El MANTENIMIENTO PREVENTIVO es un procedimiento periódico para minimizar el riesgo de fallo y asegurar la continua operación de los equipos, logrando de esta manera extender su vida útil.

Entre los beneficios alcanzados al desarrollar un programa de mantenimiento preventivo se cuentan:

• Prevención de fallas en los equipos o instalaciones, con lo que se evita paros y gastos imprevistos.

• Reducción de la cantidad de repuestos de reserva.

• Reducción del reemplazo de equipos durante su vida útil.

• El buen estado de los equipos e instalaciones durante su vida útil.

Debido a la importancia del mantenimiento preventivo en la prolongación de la vida útil de los equipos. Equipos y Laboratorio de Colombia ha determinado algunos pasos generales que debe poseer una rutina de mantenimiento. Su aplicabilidad es determinada por las características específicas de cada equipo. Estos pasos son:

1. Inspección de condiciones ambientales.

2. Limpieza integral externa.

3. Inspección externa del equipo.

4. Limpieza integral interna.

5. Inspección interna.

6. Lubricación.

7. Reemplazo de partes defectuosas.

8. Revisión de seguridad eléctrica.

9. Pruebas funcionales completas.

10. Ajuste y calibración.

1. Inspección de las condiciones ambientales en las que se encuentra el equipo:

Se observa las condiciones del ambiente en las que se encuentra el equipo, ya sea en funcionamiento o en almacenamiento. Los aspectos que se recomienda evaluar son: humedad, exposición a vibraciones mecánicas, presencia de polvo, seguridad de la instalación y temperatura.

2. Limpieza integral externa:

Eliminar cualquier vestigio de suciedad, desechos, polvo, moho, hongos, etc., en las partes externas que componen al equipo, mediante los métodos adecuados según corresponda. Esto podría incluir:

• Limpieza de superficie externa utilizando limpiador de superficies líquido, lija, etc.

• Limpieza de residuos potencialmente infecciosos utilizando sustancias desinfectantes como bactericidas no residuales ni corrosivas.

3. Inspección externa del equipo:

Examinar o reconocer atentamente el equipo, partes o accesorios que se encuentran a la vista, sin necesidad de quitar partes, tapas, etc., tales como mangueras, chasis, cordón eléctrico, conector de alimentación, para detectar signos de corrosión, impactos físicos, desgastes, vibración, sobrecalentamiento, fatiga, roturas, fugas, partes faltantes, o cualquier signo que obligue a sustituir las partes afectadas o a tomar alguna acción pertinente al mantenimiento preventivo o correctivo.

4. Limpieza integral interna:

Eliminar cualquier vestigio de suciedad, desechos, polvo, moho, hongos, etc., en las partes internas que componen al equipo, mediante los métodos adecuados según corresponda. Esto podría incluir:

• Limpieza de superficie interna utilizando limpiador de superficies líquido, lija, limpiador de superficies en pasta, etc.

• Limpieza de residuos potencialmente infecciosos utilizando sustancias desinfectantes como bactericidas no residuales ni corrosivas.

• Limpieza de tabletas electrónicas, contactos eléctricos, conectores, utilizando limpiador de contactos eléctricos, aspirador, brocha, etc.

5. Inspección interna:

Examinar o reconocer atentamente las partes internas del equipo y sus componentes, para detectar signos de corrosión, impactos físicos, desgastes, vibración, sobrecalentamiento, fatiga, roturas, fugas, partes faltantes, o cualquier signo que obligue a sustituir las partes afectadas o a tomar alguna acción pertinente al mantenimiento preventivo o correctivo.

6. Lubricación:

Lubricación de motores, bisagras, baleros, y cualquier otro mecanismo que lo necesite. Puede ser realizado en el momento de la inspección, y deben utilizarse los lubricantes recomendados por el fabricante o sus equivalentes.

7. Reemplazo de partes defectuosas:

La mayoría de los equipos tienen partes diseñadas para gastarse durante el funcionamiento del equipo, de modo que prevengan el desgaste en otras partes o sistemas del mismo. Ejemplo de estos son los empaques, los dispositivos protectores, los carbones, etc. El reemplazo de estas partes es un paso esencial del mantenimiento preventivo, y puede ser realizado en el momento de la inspección.

8. Revisión de seguridad eléctrica:

La realización de esta prueba, dependerá del grado de protección que se espera del equipo en cuestión.

9. Pruebas funcionales completas:

Además de las pruebas de funcionamiento realizadas en otras partes de la rutina, es importante poner en funcionamiento el equipo en conjunto con el operador, en todos los modos de funcionamiento que éste posea, lo cual además de detectar posibles fallas en el equipo, promueve una mejor comunicación entre el técnico y el operador, con la consecuente determinación de fallas en el proceso de operación por parte del operador o del mismo técnico.[1]

[1] https://www.equiposylaboratorio.com/portal/servicios

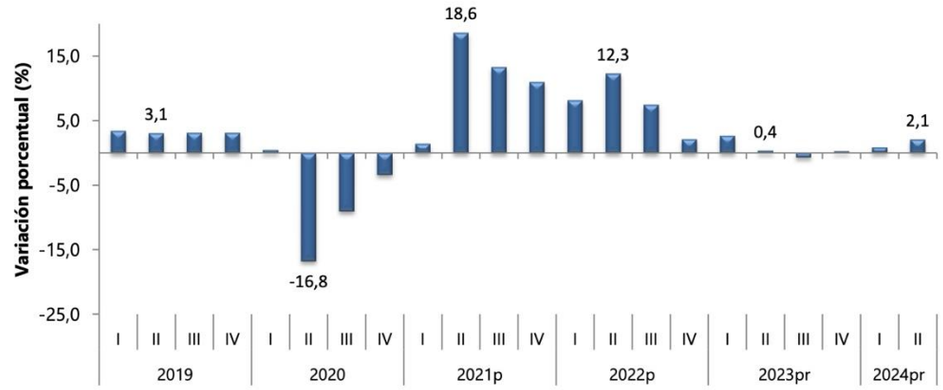
10. Ajuste y calibración:

En el mantenimiento preventivo es necesario ajustar y calibrar los equipos. Para esto deberá tomarse en cuenta lo observado anteriormente en la inspección externa e interna del equipo, realizar mediciones de los parámetros más importantes de éste, de modo que éste sea acorde a normas técnicas establecidas, especificaciones del fabricante o cualquier otra referencia. Luego de esto debe realizarse la calibración que se estime necesaria, poner en funcionamiento el equipo y realizar la medición de los parámetros correspondientes, estas dos actividades serán necesarias hasta lograr que el equipo no presente signos de desajuste.

ECONOMICO

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T
Prpreliminar

Administración pública, salud y defensa

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
- Educación crece 1,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por ef estacional y calenda
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9	8,0	2,4
Educación	1,5	1,5	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,8	5,3	2,0
Administración pública y defensa [1]	**4,8**	**5,1**	**1,7**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital crece 1,7%.
- Exportaciones crecen 4,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,9%.
- Formación bruta de capital crece 0,7%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 5,7%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Gasto de consumo final[2]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,9% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	1,5	1,0	1,3
Gasto de consumo final del gobierno general	2,0	0,7	1,3
Gasto de consumo final	**1,6**	**1,0**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital crece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 16).

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Formación bruta de capital fijo	4,3	-1,3	0,8
Formación bruta de capital[1]	**1,7**	**-5,1**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Exportaciones	**4,8**	**3,2**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

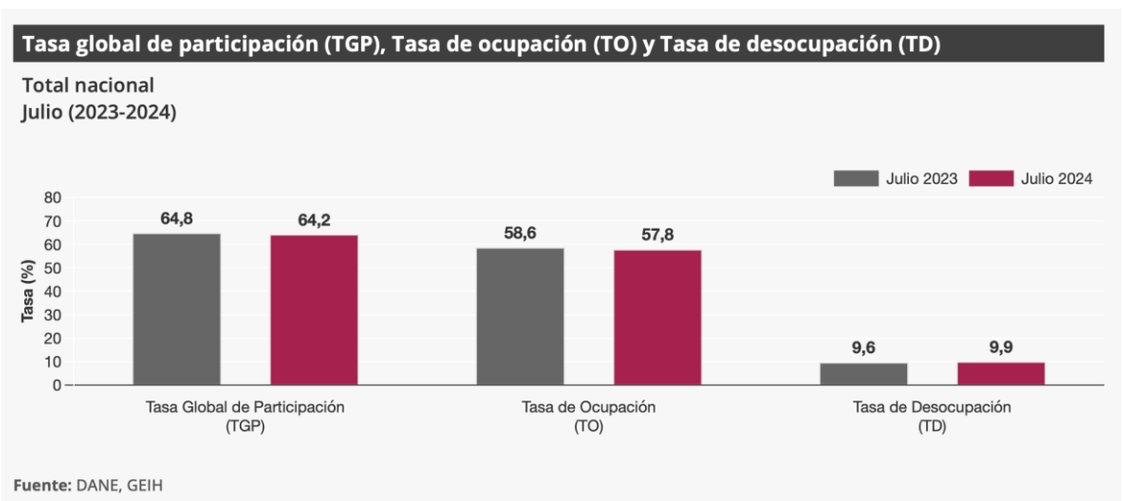
En el segundo trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Importaciones	**2,2**	**-4,2**	**5,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.



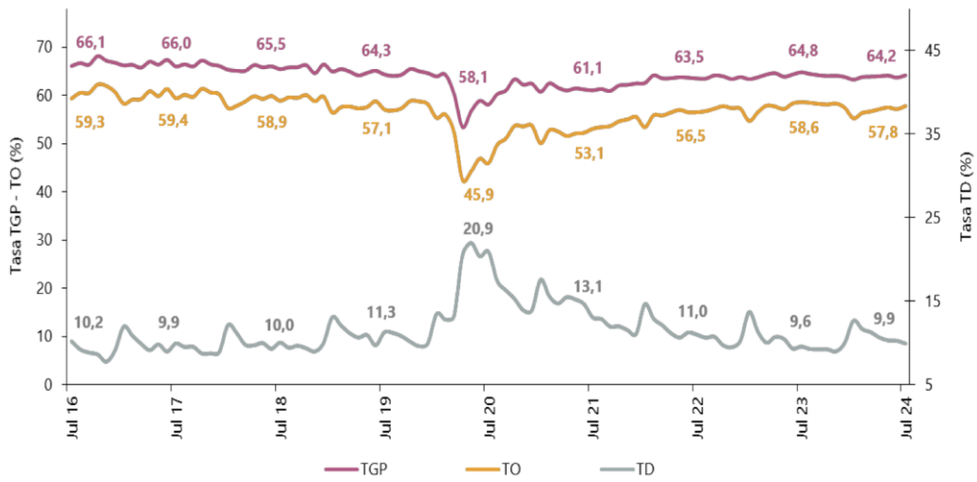
Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2016 - 2024)

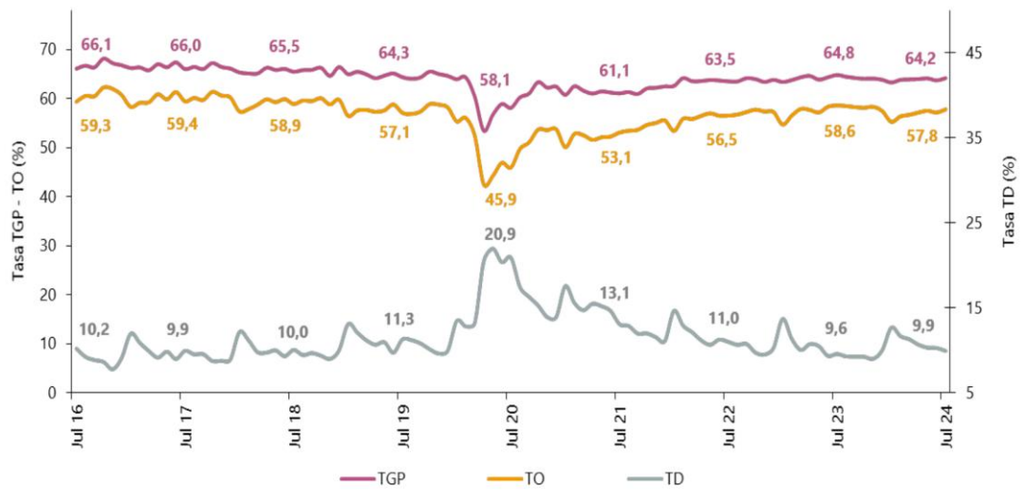


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total, nacional mensual

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2016 - 2024)

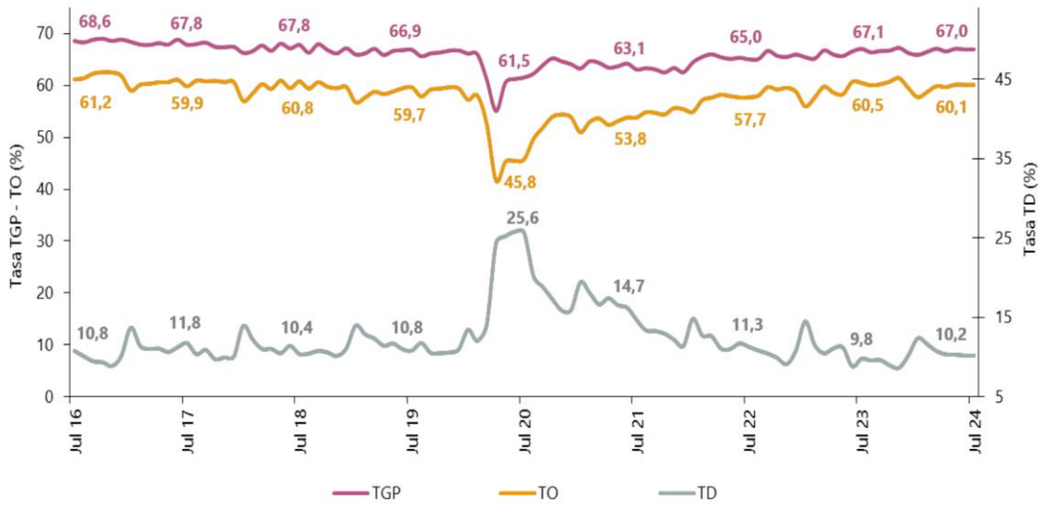


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2016 - 2024)

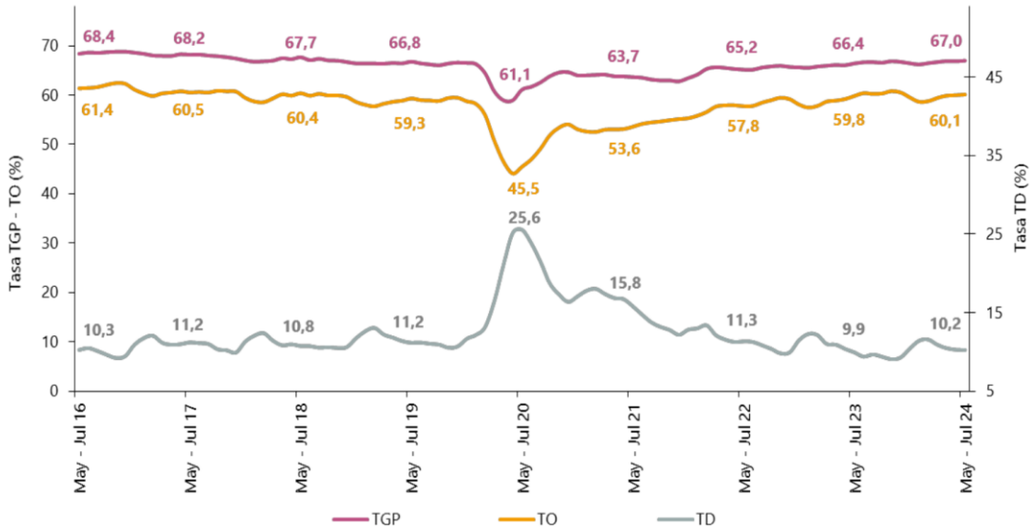


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo - julio 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2023 fue 9,9%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,4% y 59,8%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2016 - 2024)

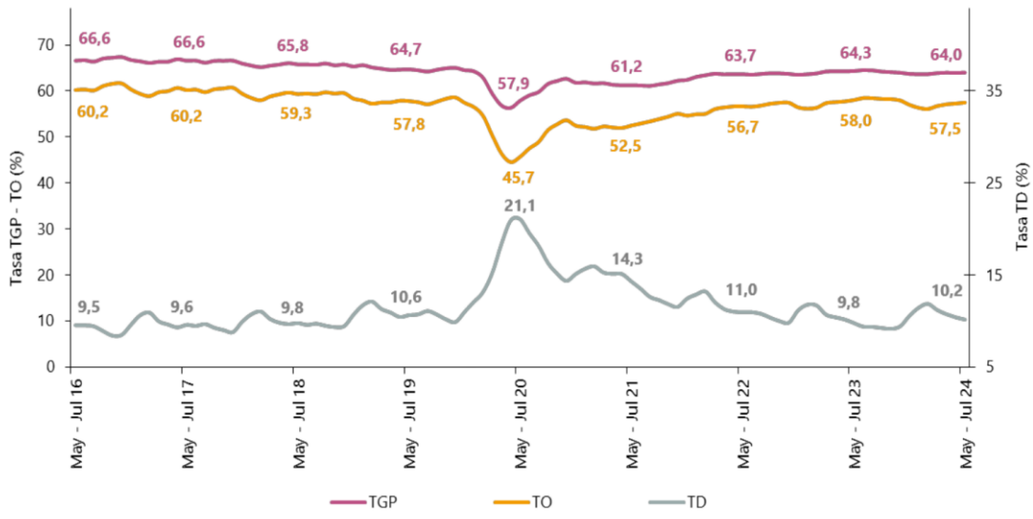


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimentre movil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 10,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 9,8%. Por su parte la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,5%. En el trimestre móvil mayo - julio 2023, estas tasas fueron 64,3% y 58,0%

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración

pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En julio de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Obrero, empleado particular	9.889	10.116	43,6	227	1,0
Trabajador familiar sin remuneración	459	521	2,2	62	0,3
Empleado doméstico	695	711	3,1	16	0,1
Obrero, empleado del gobierno	881	896	3,9	15	0,1
Jornalero o Peón	716	706	3,0	-10	0,0
Patrón o empleador	659	633	2,7	-26	-0,1
Trabajador por cuenta propia	9.873	9.604	41,4	-269	-1,2

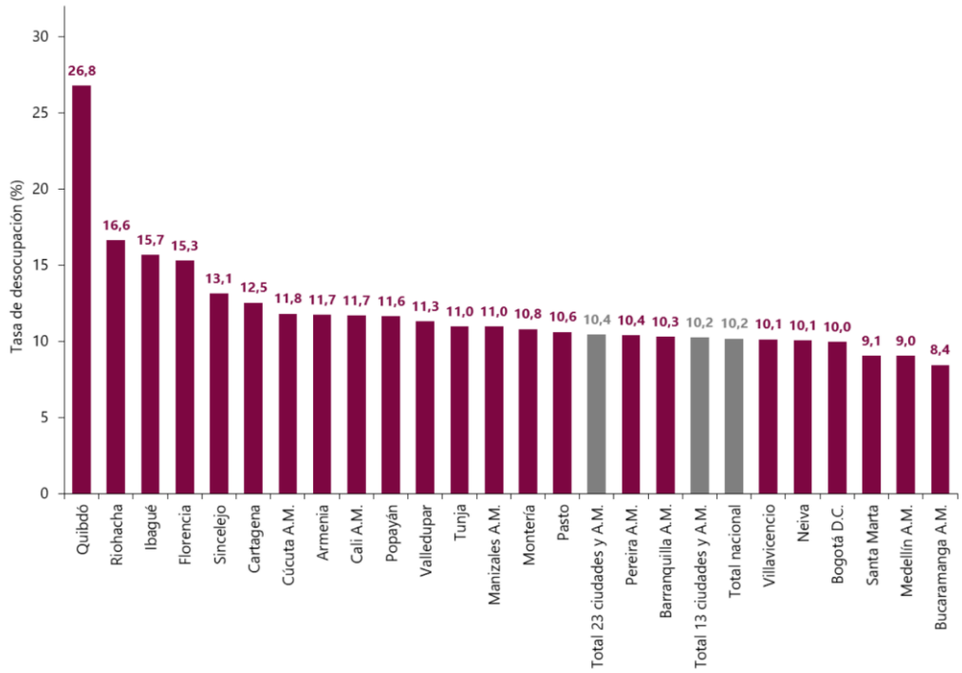
Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,8%), Riohacha (16,6%) e Ibagué (15,7%). Las ciudades

con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,1%), Medellín A.M. (9,0%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad

Total, nacional

Para julio de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.384 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (55,7%) y Estudiando (23,2%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

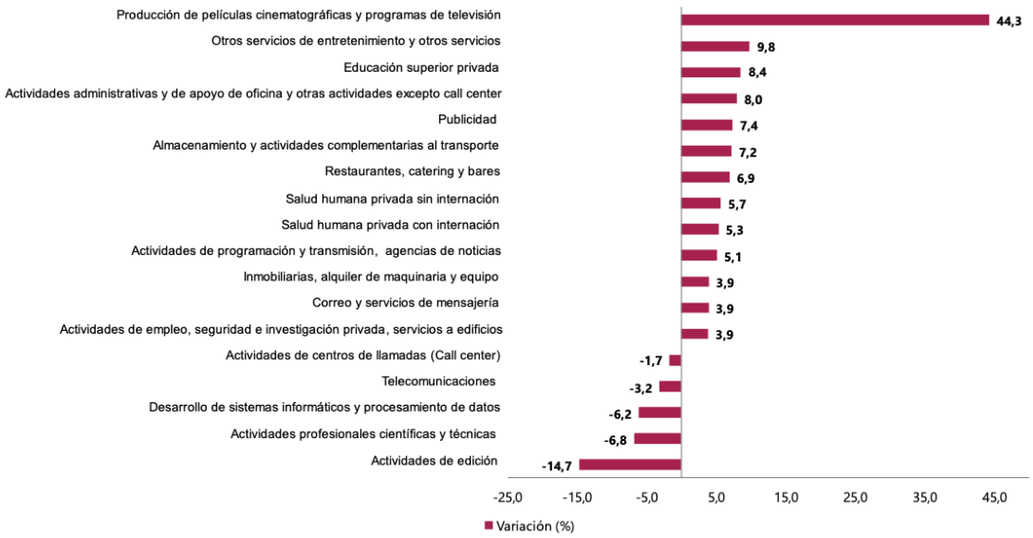
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**13.929**	**14.384**	**100**	**455**	
Oficios del Hogar	7.672	8.010	55,7	338	2,4
Estudiando	3.266	3.335	23,2	70	0,5
Otros°	2.991	3.039	21,1	48	0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Bogotá, *14 de agosto de 2024*

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024ᵖ / junio 2023



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva enlos ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipode contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	-1,3	2,8	-1,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,5	-1,3	-0,7	-3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	0,7	0,4	-0,7	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-6,6	-6,4	0,5	-0,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	-1,3	1,7	1,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-1,8	-1,4	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-2,2	-4,5	-0,5	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	1,2	-1,2	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,4	-0,3	3,0	0,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,4	-3,3	-2,6	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	2,8	1,8	1,0	0,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,0	0,4	-1,4	0,4	-6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,9	-7,0	-2,6	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,5	-0,3	-0,1	-1,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,4	-1,2	-2,6	0,6	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,3	1,3	0,1	-1,6	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,1	-1,2	-0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,1	-1,5	-0,3	-0,3	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,2	5,8	5,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,2	1,3	1,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,5	6,3	4,2	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,9	5,7	1,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	10,7	5,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,9	7,3	1,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	8,3	-1,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,3	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,9	3,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,9	6,7	3,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	8,5	6,8	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	3,7	7,7	4,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	7,0	1,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,8	8,7	5,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,9	4,2	4,8	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	6,8	0,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,5	8,6	0,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	5,1	3,2	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta junio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Julio 2023 - junio 2024ᵖ / julio 2022 - junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-3,9	-0,5	12,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,6	-8,3	10,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,0	1,7	11,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,5	-9,0	9,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,9	4,6	4,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	1,6	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3	-7,8	14,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	-0,4	10,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,8	3,8	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,6	-1,7	11,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,7	3,7	12,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	-7,3	16,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,8	-8,7	9,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,7	-0,3	11,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	-1,2	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,5	3,5	11,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	12,3	1,1	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	0,5	12,0

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios En lo corrido de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 5. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - junio 2024ᵖ / enero - junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,7	-0,2	11,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,3	-6,7	9,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,2	0,7	11,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	-1,3	-7,7	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-7,0	-1,0	7,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,4	-0,2	8,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,8	-6,7	10,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,4	-0,02	8,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,7	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,5	-5,0	11,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,4	2,7	13,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-7,4	15,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,2	-10,2	8,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	-1,1	12,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,6	-2,4	10,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,8	1,6	9,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,6	0,04	11,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,0	-0,5	9,1

Fuente: DANE – EMS

Información agosto 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

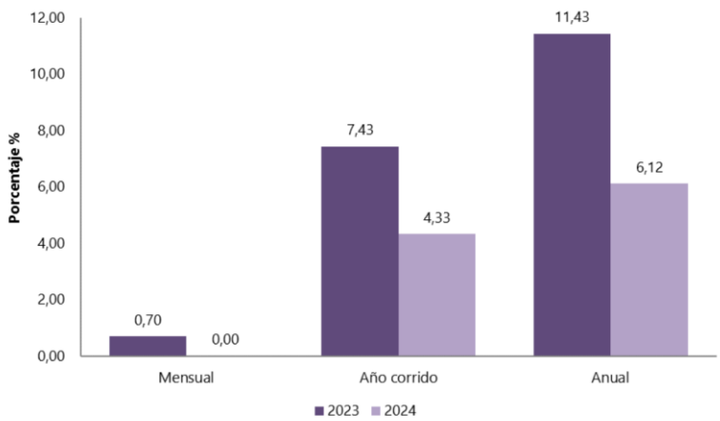
Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por debajo del promedio: Recreación y cultura (-1,21%), Información y comunicación (-0,64%), Prendas de vestir y calzado (1,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,92%), Bienes y servicios diversos (2,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), y por último Bebidas alcohólicas y tabaco (4,27%). El resto de las divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (4,33%): Educación (8,53%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Restaurantes y hoteles (5,77%), Salud (4,53%) y por último, Transporte (4,36%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	5,34	0,18	-1,21	-0,04
Información y comunicación	4,33	0,19	0,01	-0,64	-0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,37	0,14	1,47	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,20	0,34	1,92	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	7,92	0,42	2,68	0,14
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,93	0,98	3,31	0,63
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,06	0,15	4,27	0,07
TOTAL	100,00	7,43	7,43	4,33	4,33
Transporte	12,93	13,57	1,72	4,36	0,58
Salud	1,71	7,63	0,13	4,53	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	10,02	1,04	5,77	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	1,96	5,88	1,80
Educación	4,41	9,32	0,35	8,53	0,33

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes negativos a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Recreación y cultura e Información y comunicación, las cuales en conjunto restaron 0,06 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación en lo corrido del año se ubicaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,44 puntos porcentuales a la variación total.

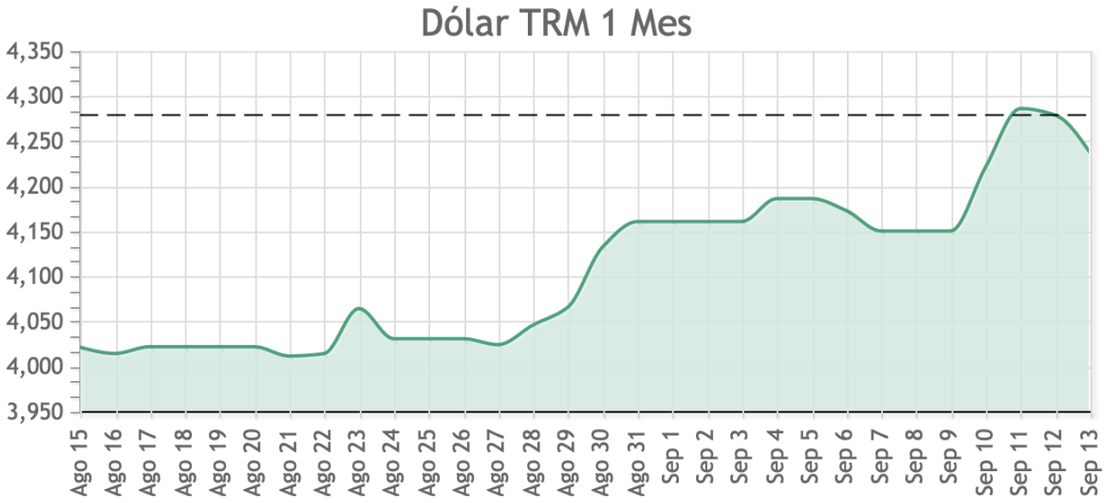
HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2024	**1.300.000**	**162.000**	**2292 de dic 29 2023**
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014

Fuente: https://www.consultorcontable.com/datos-históricos/salario-mínimo-historico/

El monto del salario mínimo para el año 2024 quedó en $ 1'300.000 de pesos (Un millón trescientos mil pesos) y un auxilio de transporte de $ 162.000 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 1'462,000 pesos) y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año. Con la TRM del 30 de diciembre de 2023, el salario mínimo 2024 en Colombia equivale a $340.13 dólares estadounidenses ($382.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se decretó por la presidencia de la república luego de que no se acordara en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.



Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

Aplicabilidad Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES en pesos $532.338.092

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$ 669.981.594**

El presente proceso de selección **si puede** ser limitado a MIPYMES

TECNICO

Las necesidades técnicas objeto del presente proceso de selección, se describen a lo largo del presente documento de estudios previos.

ASPECTOS REGULATORIOS

El Departamento de Córdoba – Secretaria de Gestión Administrativa de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 se rige por el Estatuto General de Contratación, esto es, Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto reglamentario 1082 de 2015. Respecto del procedimiento de selección que debe utilizarse en el presente proceso de contratación, la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", introduce nuevas e importantes aplicaciones a la mencionada ley entre otros:

• Se establecen cuatro modalidades de selección para contratar con el Estado: - Selección abreviada de menor cuantía pública; - selección abreviada; - concurso de méritos y - contratación directa.

• Desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista.

• Constitución Política

• La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus decretos reglamentarios.

• Ley 1150 del 16 de julio de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

• La Ley 1474 de 2011 sobre normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

• Decreto No. 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo del Planeación Nacional”.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

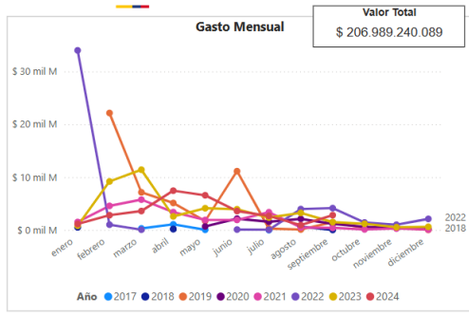
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

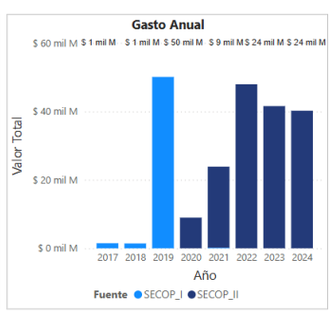
Última actualización
Martes, Noviembre 5, 2024 - 5:00pm

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás | Reiniciar



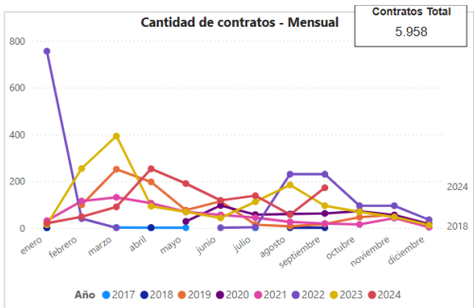


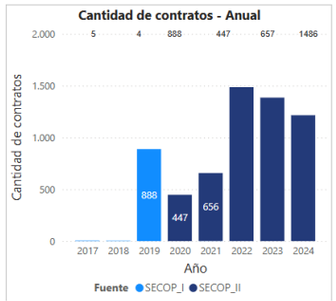
FILTROS:

Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2017 30/09/2024

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación ...
- 77 - Servicios Medioambientales
  - 7710 - Gestión medioambiental
  - 7711 - Protección medioambiental
  - 7712 - Seguimiento, control y rehabilitació...
- 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Cor...
- 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
  - 8010 - Servicios de asesoría de gestión
  - 8011 - Servicios de recursos humanos
  - 8012 - Servicios legales
  - 8013 - Servicios inmobiliarios
  - 8014 - Comercialización y distribución

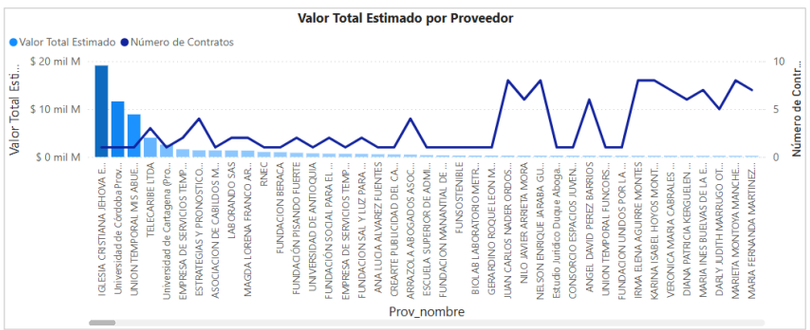




Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 207 mil M	2502	5958

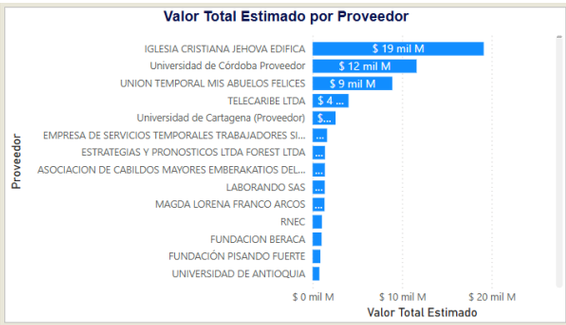


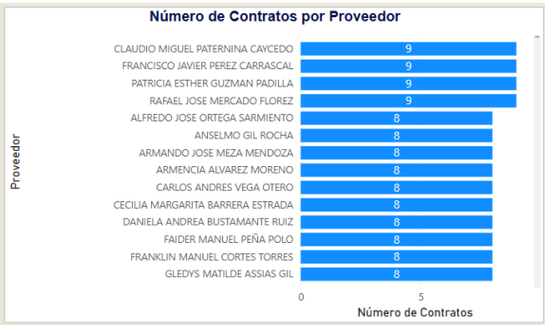
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
JOSE GREGORIO BEDOYA SOTO
MARIA ANGELICA OTERO GUERRA
Victor Daniel Cordero Villadiego
30685410

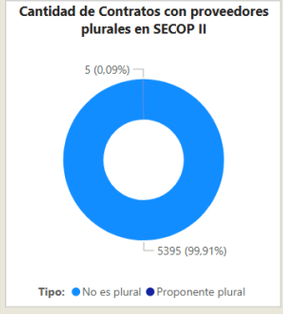
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1001196979

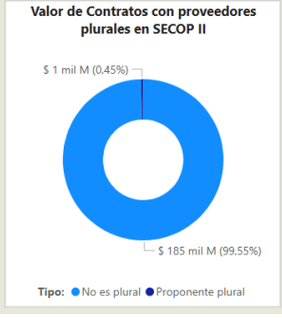
Valor contratado:
$ 0 $ 4.085.800.000.000

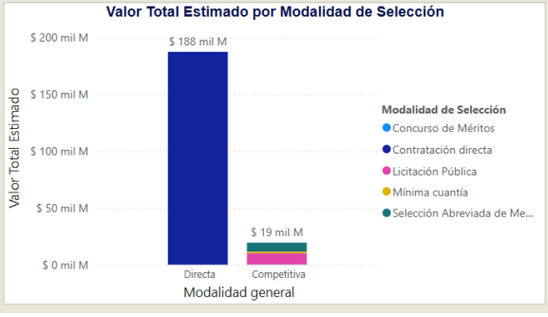
Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

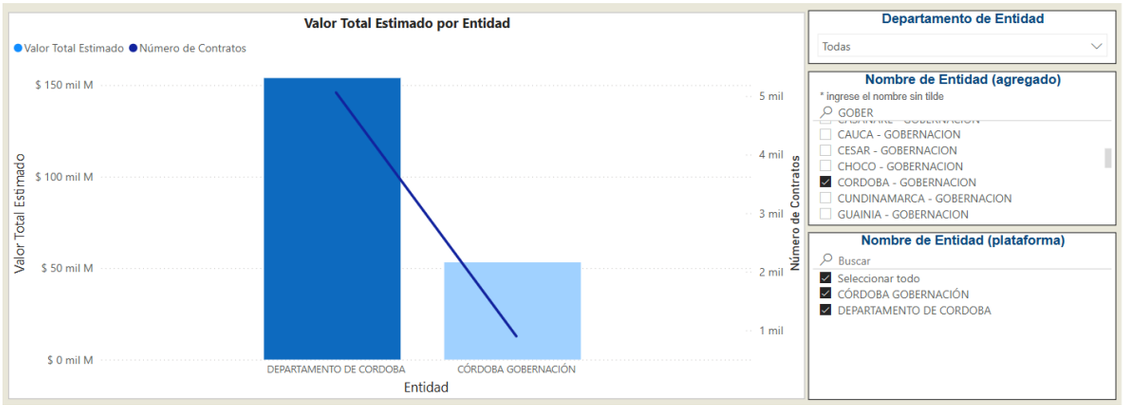












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	1385	$ 41.574.482.720	19,29%	1215	$ 40.223.683.676	18,66%	6080	$ 214.259.300.430	99,39%
7710 - Gestión medioambiental							3	$ 835.269.557	0,39%
7711 - Protección medioambiental							2	$ 320.900.000	0,15%
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación							2	$ 157.496.926	0,07%
Total	**1385**	**$ 41.574.482.720**	**19,29%**	**1215**	**$ 40.223.683.676**	**18,66%**	**6087**	**$ 215.572.966.913**	**100,00%**

1. A continuación se relacionan algunas empresas que pueden ser posibles oferentes de los servicios solicitados en el objeto de la presente contratación:

RAZÔN SOCIAL
CONAMET
QUIMITRONICA
INGOBAR
CM V CIA LTDA
INGHELPMEDIC
MV INGENIERIA HOSPITALARIA
BIOMEDICAL
TECH-MEDICA EQUIPOS MÉDICOS S.A.S.
EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S
KASAI SAS
ALPHA METROLOGIA SAS
VALIDAR LTDA
BIOLAB S.A.S.
BIOTECH WORKS S.A.S.
GEC SOLUCIONES S.A.S.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

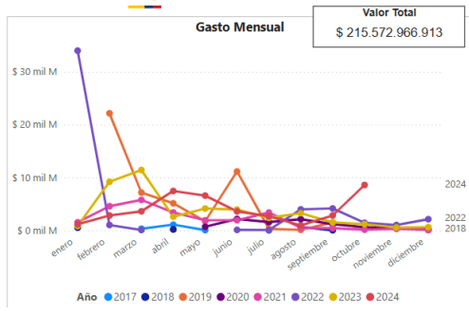
Última actualización
Martes, Noviembre 5, 2024 - 5:00pm

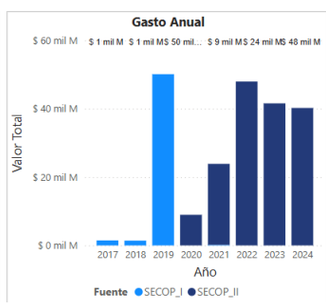
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar





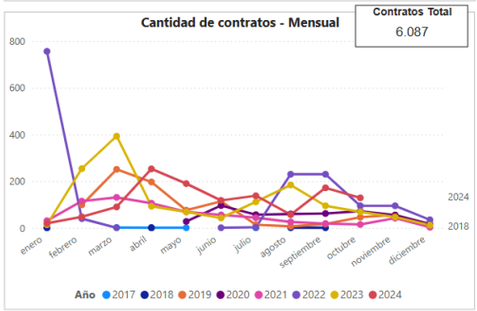
FILTROS:

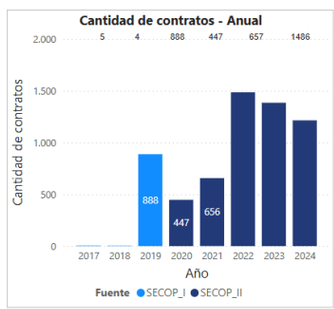
Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2017 30/10/2024

Departamento de Entidad
Todas

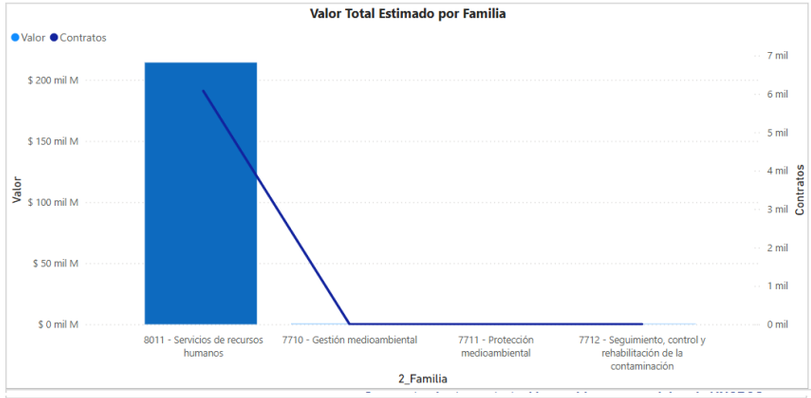
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
gober
- [x] CORDOBA - GOBERNACION
- [ ] CUNDINAMARCA - GOBERNACION
- [ ] GUAINIA - GOBERNACION
- [ ] GUAVIARE - GOBERNACION
- [ ] HUILA - GOBERNACION
- [ ] LA GUAJIRA - GOBERNACION
- [ ] MAGDALENA - GOBERNACION





Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
- [x] Seleccionar todo
- [x] CÓRDOBA GOBERNACIÓN
- [x] DEPARTAMENTO DE CORDOBA



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- [ ] 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
- [ ] 77 - Servicios Medioambientales
  - [x] 7710 - Gestión medioambiental
  - [x] 7711 - Protección medioambiental
  - [x] 7712 - Seguimiento, control y rehabilitación...
- [ ] 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...

Valor contratado:
$ 0 $ 19.118.462.102

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	1385	$ 41.574.482.720	19,29%	1215	$ 40.223.683.676	18,66%	6080	$ 214.259.300.430	99,39%
7710 - Gestión medioambiental							3	$ 835.269.557	0,39%
7711 - Protección medioambiental							2	$ 320.900.000	0,15%
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación							2	$ 157.496.926	0,07%
Total	**1385**	**$ 41.574.482.720**	**19,29%**	**1215**	**$ 40.223.683.676**	**18,66%**	**6087**	**$ 215.572.966.913**	**100,00%**

Proveedor seleccionado

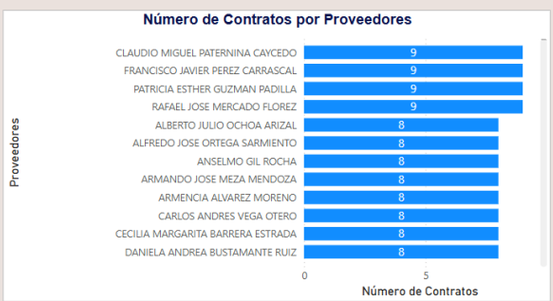
Nombre de Proveedor
Buscar
- [ ] Seleccionar todo
- [ ] JOSE GREGORIO BEDOYA SOTO
- [ ] MARIA ANGELICA OTERO GUERRA

Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 216 mil M

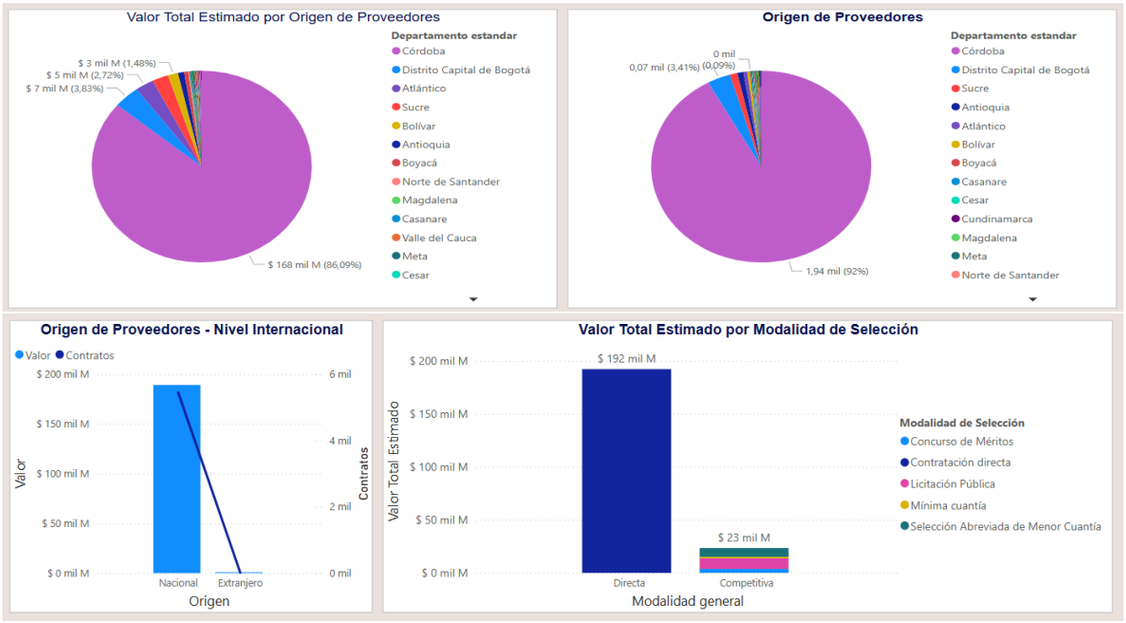
Número de Contratos del Proveedor
6087

Origen del Proveedor
No identificado





Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores con un objeto similar al que se pretende contratar el Departamento de Córdoba, encontrándose lo siguiente;

DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	626-2011
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Selección Abreviada de subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO.	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DE LOS CONTRATOS	$ 155.000.000
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS COLOMBIANOS
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HA HABIDO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	NINGUNO
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS	Actas parciales de suministro del servicio, previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor, en la que conste que el suministro de servicio se está haciendo de acuerdo a los compromisos adquiridos.
CRONOGRAMAS	

TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	El plazo de este contrato es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio. En el Departamento de Córdoba.
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS.	1.- CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más. 2.- CALIDAD DEL SERVICIO: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y cuatro meses más. 3.- SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.

DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	GOB-SS-SAM-063-2012
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Selección Abreviada de subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA
VALOR DE LOS CONTRATOS	$ 151,994,092
NUMERO DE CONTRATO	658-2012
CONTRATISTA	Nombre o Razón Social del Contratista: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS EU Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 900.156.687-4 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: **Colombia** : Córdoba Nombre del Representante Legal del Contratista: JORGE MARIO GALVIS ARBELAEZ Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 11.004.215 Sexo representante legar del contratista:
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HA HABIDO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Rubro presupuestal. Para amparar el valor del presente proceso contractual EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD - cuenta con la disponibilidad presupuestal Número N° 1084 de fecha 20 de septiembre de 2012, expedido por el Director Administrativo y Financiero de Presupuesto del Departamento de Córdoba, el cuan ampara recursos del rubro presupuestal N° 05-4-2211211-32.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	NINGUNA
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS	a) Un primer pago, del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previa realización del primer mantenimiento a los equipos. b) Un segundo pago, correspondiente al treinta por ciento (30%), del valor total del contrato, al segundo mantenimiento de los equipos, previa presentación de los informes solicitados por el supervisor. c) Un pago final, correspondiente al cuarenta por ciento (40%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual y previa presentación del informe final de ejecución, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente acompañada del informe de actividades, evidencia y soportes, además del informe de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor.
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 20 de diciembre, contado a partir de la firma del acta de inicio. LUGAR DE EJECUCIÓN: En el departamento de Córdoba.
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS.	1.- CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

	2.- CALIDAD DEL SERVICIO: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y cuatro meses más. 3.- SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.

DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	SS-SAM-015-2017
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Selección Abreviada de subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA
VALOR DE LOS CONTRATOS	$168,125,378.00
NUMERO DE CONTRATO	746-2017
CONTRATISTA	Nombre o Razón Social del Contratista: TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 900156687 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: **Colombia** : Córdoba Nombre del Representante Legal del Contratista: JORGE MARIO GALVIS ARBELAEZ Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 11004215
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HA HABIDO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 820 de fecha 05 de abril de 2017, por valor de $170.000.00, por concepto de Mantenimientos preventivos, correctivos y calibración, destinación específica – Sistema General de Participaciones – Salud Pública.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	NINGUNA
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS	a) Un primer pago, del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previa realización del primer mantenimiento a los equipos. b) Un segundo pago, del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, al haberse ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades. c) Un pago final, del cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual y previa presentación del informe final de ejecución, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente acompañada del informe de actividades, evidencia y soportes, además del informe de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor.
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	PLAZO: Sera hasta 31 de diciembre, contados desde la firma del acta de inicio del presente contrato y en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2.017. LUGAR DE EJECUCIÓN: en el Departamento de Córdoba
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS.	a) De cumplimiento: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y Seis meses más. Esta cobertura también debe incluir el cumplimiento del pago por el asegurador de las multas y la cláusula penal pecuniaria y multas, en los porcentajes señalados en el contrato; Esta garantía permitirá al departamento de Córdoba cubrir la eventualidad que el contratista incumpla las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. 40 40 El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al departamento de Córdoba de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al

	contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. b) De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. Esta garantía se requiere por cuanto para la ejecución del contrato el contratista requerirá utilizar personal. El valor estimado para la misma corresponde al mínimo exigido en el Decreto 1082 de 2015 y permitirá cubrir al departamento de Córdoba de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado pero adicionalmente por la adulteración de los pagos a seguridad social, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. c) Calidad: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, posteriores a la fecha del acta de finalización del mismo, posteriores a la fecha del acta de finalización del mismo. El valor y la vigencia de esta garantía lo determina el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, y cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios sufridos por la no devolución total o parcial, por parte del contratista, de los dineros que le fueron entregados a título de pago anticipado. d) De Responsabilidad Civil Extracontractual: Por el 10% del valor del contrato y estará vigente durante el plazo de ejecución del contrato, la cual no podrá ser inferior a 200 SMMLV. Es necesario la solicitud de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, teniendo en cuenta que dentro de la ejecución se pueden presentar circunstancias que afectan a terceros, las cuales debe ser trasladadas por el contratista a una aseguradora para que asuma directamente este riesgo. e) Garantía de Seriedad del Ofrecimiento: En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial estimado para este proceso, por un término de tres (3) meses, contados a partir del cierre del proceso de selección. En todo caso, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	SS-SAM-055-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Selección Abreviada de subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL
VALOR DE LOS CONTRATOS	$ 392,765,807
NUMERO DE CONTRATO	1125-2019
CONTRATISTA	Nombre o Razón Social del Contratista: TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 900156687 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: **Colombia** : Córdoba Nombre del Representante Legal del Contratista: JORGE MARIO GALVIS ARBELAEZ Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 11004215
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HA HABIDO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	CDP No. 1920 de fecha 23 de agosto de 2019, con identificación presupuestal No. 05-3-2211123241-32 por concepto de: Mantenimientos preventivos, correctivos y calibración, Recursos de la Nación, Destinación específica, SGP, Salud Pública.

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	NINGUNA
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS	a) UN PRIMER PAGO, correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, previa presentación del informe parcial de ejecución, con actividades ejecutadas igual o superiores al cuarenta por ciento (40%), de acuerdo a la certificación expedida por el supervisor del contrato, y al informe de actividades realizadas, los cuales el Departamento girará a la Cuenta Bancaria designada por el contratista y deberá acreditar los pagos en materia de salarios y seguridad social. b) UN SEGUNDO PAGO, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previa presentación del informe parcial de ejecución, con actividades ejecutadas igual o superiores al setenta por ciento (70%), de acuerdo a la certificación expedida por el supervisor del contrato, y al informe de actividades realizadas, los cuales el Departamento girará a la Cuenta Bancaria designada por el contratista y deberá acreditar los pagos en materia de salarios y seguridad social, y c) UN PAGO FINAL, correspondiente al treinta por ciento (30%), del valor total del contrato, al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	PLAZO: el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2019, sin exceder la vigencia fiscal 2019. LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba.
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS.	De cumplimiento: Debe cubrir por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y hasta su liquidación. Esta cobertura también debe incluir el cumplimiento del pago por el asegurador de las multas y la cláusula penal pecuniaria y multas, en los porcentajes señalados en el contrato; Esta garantía permitirá al Departamento de Córdoba cubrir la eventualidad que el contratista incumpla las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Departamento de 8. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL Córdoba de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Calidad del Servicio: Debe cubrir una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. El contratista se obliga a mantener indemnes las garantías de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones. De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Debe cubrir un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. Esta garantía se requiere por cuanto para la ejecución del contrato el contratista requerirá utilizar personal a su cargo. El valor estimado para la misma corresponde al mínimo exigido y permitirá cubrir al Departamento de Córdoba de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado pero adicionalmente por la adulteración de los pagos a seguridad social, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. De Responsabilidad Civil Extracontractual: Por el diez por ciento 10% del valor del contrato, que no podrá ser inferior a 200 SMMLV, y estará vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis meses más. Es necesario la solicitud de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, teniendo en cuenta que dentro de la ejecución se pueden presentar circunstancias que afectan a terceros, las cuales debe ser trasladadas por el contratista a una aseguradora para que asuma directamente este riesgo.

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

ENTIDAD	**CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN**
DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	SSC-MC-008-2016

MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo con la inclusión de repuestos y accesorios y la intervención metrológica requerida (calibración, verificación) a los equipos del laboratorio de salud pública del departamento de Cundinamarca
VALOR	$ 472,299,685
PLAZO	Dos (2) Meses y Diez (10) días

ENTIDAD	**SUCRE - E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL - COROZAL**
DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 30 DE 2017
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL (SUCRE)
VALOR	$ 115,000,000
PLAZO	Diez (10)meses

ENTIDAD	**META - GOBERNACIÓN**
DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	SAMC-030
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO y MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
VALOR	$114,996,600
PLAZO	Un (1) mes

ENTIDAD	**CORPOBOYACÁ - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**
DETALLE DEL PROCESO NÚMERO	S.A 006 DE 2019
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION ACREDITADA DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CORPOBOYACA, COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO “LABORATORIO DE LA CALIDAD AMBIENTAL”, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
VALOR	$76,590,581
PLAZO	4 meses

Con base en el análisis del sector realizado a los procesos contractuales mencionados, con objetos similares al que se pretende adjudicar para el presente proceso de selección, obtenemos el siguiente resultado:

• Objeto: Encontramos que las entidades contratan los servicios requeridos bajo la denominación de prestación de servicios de mantenimiento.

• Oferta del Servicio: Al respecto de las especificaciones técnicas, supervisar la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y legales establecidas, la sujeción al presupuesto y al cronograma asignado, y el cumplimiento de las mismas.

• Modalidad de contratación: Los procesos consultados han sido contratados a través de diferentes modalidades de Contratación, para el presente proceso se hará a través de mínima cuantia.

• Oferentes presentados: Se evidencia que para este tipo de procesos, los oferentes se presentan bajo la figura de personas jurídicas y fundaciones. Se presenta pluralidad de oferentes, lo que nos lleva a concluir que para

el presente proceso de selección se contará con diversidad de oferentes que pueden cumplir con los requisitos habilitantes, condiciones técnicas y de experiencia requeridos.

• Entidad: Se han publicado por entidades del estado procesos similares al presente proceso, los cuales han estado sujetos a la reglamentación vigente en materia de contratación estatal.

En conclusión, se pudo evidenciar de manera generalizada para este análisis, que el mercado estatal se comporta de forma muy parecida con relación al objeto que se pretende satisfacer y la manera como contrata la Entidad.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial de esta contratación es de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE** (**$109.967.900), incluido** IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

ITEM	ACTIVIDADES	CANT	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**			
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24	$ 40.000,00	$ 960.000,00
1.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE . 120 V.	9	$ 280.000,00	$ 2.520.000,00
1.4	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8	$ 290.000,00	$ 2.320.000,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**		$ -	$ -
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00
3	**INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**		$ -	$ -
3,1	Suministro e instalacion de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2	$ 390.000,00	$ 780.000,00
3,2	Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4	$ 1.650.000,00	$ 6.600.000,00

7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**		$ -	$ -
7.1	CONGELADOR PAI	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
7.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
7.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00
7,4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**		$ -	$ -
8.1	ULTRACONGELADOR	1	$ 14.500.000,00	$ 14.500.000,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES		$ -	$ -
8.2	NEVERA LINEAL	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
8.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**		$ -	$ -
9.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
9.3	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
10	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL**		$ -	$ -
10.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
10.2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**		$ -	$ -
11.1	Mantenimiento, preventivo a los termohigrómetros	4	$ 50.000,00	$ 200.000,00
12	**CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**		$ -	$ -
12.1	CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00
12.2	CALIBRACION CONGELADOR	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
12.3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00
12.4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 950.000,00	$ 4.750.000,00
12.5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
12.6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
12.7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
13	**CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**		$ -	$ -
13.1	CONGELADOR	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
13.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 1.550.000,00	$ 3.100.000,00
13.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 1.700.000,00	$ 8.500.000,00
13.4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
13.5	NEVERA LINEAL PAI	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
13.6	ULTRACONGELADOR	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00

13.7	CUARTO FRIO	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
	SUB TOTAL			**$ 92.410.000,00**
	IVA			**$ 17.557.900,00**
	TOTAL			**$ 109.967.900,00**

VARIABLES UTILIZADAS PARA EL ESTUDIO DE MERCADO

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizó con base en cotizaciones de empresas que representan el mercado de bienes y servicios, se recibieron cotizaciones de proveedores del sector, Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, se presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022.

			INGHELPMEDIC SAS		DIGIMEDICAL		FDA MEDITRONICS SAS			
ITEM	**ACTIVIDADES**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**VALOR PROMEDIO UNITARIO**	**VALOR PROMEDIO TOTAL**
1	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**									
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24	$ 38.000,00	$ 912.000,00	$ 42.000,00	$ 1.008.000,00	$ 40.000,00	$ 960.000,00	$ 40.000,00	$ 960.000,00
1.3	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE. 120 V.	9	$ 290.000,00	$ 2.610.000,00	$ 280.000,00	$ 2.520.000,00	$ 270.000,00	$ 2.430.000,00	$ 280.000,00	$ 2.520.000,00
1.4	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3	$ 38.000,00	$ 114.000,00	$ 42.000,00	$ 126.000,00	$ 40.000,00	$ 120.000,00	$ 40.000,00	$ 120.000,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00	$ 290.000,00	$ 2.320.000,00	$ 280.000,00	$ 2.240.000,00	$ 290.000,00	$ 2.320.000,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**					$ -		$ -	$ -	$ -
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00

3	**INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**					$ -		$ -	$ -	$ -
3,1	Suministro e instalacion de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2	$ 390.000,00	$ 780.000,00	$ 390.000,00	$ 780.000,00	$ 390.000,00	$ 780.000,00	$ 390.000,00	$ 780.000,00
3,2	Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4	$ 1.650.000,00	$ 6.600.000,00	$ 1.650.000,00	$ 6.600.000,00	$ 1.650.000,00	$ 6.600.000,00	$ 1.650.000,00	$ 6.600.000,00
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**					$ -		$ -	$ -	$ -
7.1	CONGELADOR PAI	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
7.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
7.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00
7,4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**					$ -		$ -	$ -	$ -
8.1	ULTRACONGELADOR	1	$ 15.500.000,00	$ 15.500.000,00	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00	$ 14.500.000,00	$ 14.500.000,00	$ 14.500.000,00	$ 14.500.000,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES					$ -		$ -	$ -	$ -

8.2	NEVERA LINEAL	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
8.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**					$ -		$ -	$ -	$ -
9.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00
9.3	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00
10	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL**					$ -		$ -	$ -	$ -
10.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
10.2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**					$ -		$ -	$ -	$ -
11.1	Mantenimiento, preventivo a los termóhigrometros	4	$ 50.000,00	$ 200.000,00	$ 50.000,00	$ 200.000,00	$ 50.000,00	$ 200.000,00	$ 50.000,00	$ 200.000,00
12	**CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**					$ -		$ -	$ -	$ -
12.1	CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4	$ 340.000,00	$ 1.360.000,00	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00	$ 360.000,00	$ 1.440.000,00	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00
12.2	CALIBRACION CONGELADOR	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
12.3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00
12.4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 950.000,00	$ 4.750.000,00	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 950.000,00	$ 4.750.000,00
12.5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00

12.6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00
12.7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
13	**CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**					$ -		$ -	$ -	$ -
13.1	CONGELADOR	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
13.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 1.550.000,00	$ 3.100.000,00	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	$ 1.600.000,00	$ 3.200.000,00	$ 1.550.000,00	$ 3.100.000,00
13.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 1.600.000,00	$ 8.000.000,00	$ 1.700.000,00	$ 8.500.000,00	$ 1.800.000,00	$ 9.000.000,00	$ 1.700.000,00	$ 8.500.000,00
13.4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
13.5	NEVERA LINEAL PAI	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
13.6	ULTRACONGELADOR	1	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
13.7	CUARTO FRIO	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
	SUB TOTAL			**$ 92.636.000,00**		**$ 91.114.000,00**		**$ 93.480.000,00**		**$ 92.410.000,00**
	IVA			**$ 17.600.840,00**		**$ 17.311.660,00**		**$ 17.761.200,00**		**$ 17.557.900,00**
	TOTAL			**$ 110.236.840,00**		**$ 108.425.660,00**		**$ 111.241.200,00**		**$ 109.967.900,00**

Elaboro y Proyecto Análisis del sector: Nilo Javier Arrieta Mora – Administrador Financiero, Esp. Gerencia de Proyectos.
Asesor - Dirección de Contratación.
Gobernación de Córdoba.

Elaboro y Proyecto Presupuesto: Nilo Javier Arrieta Mora – Administrador Financiero, Esp. Gerencia de Proyectos.
Asesor - Dirección de Contratación.
Gobernación de Córdoba.

Fuentes: https://www.equiposylaboratorio.com/sitio/servicios_equipos_laboratorio.php?cats=446&it=80
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9972687
https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

Montería, Córdoba 18 de noviembre de 2024

Señores:
DIGI MEDICAL
E-mail: info@digimedicalsas.com.

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

En mi calidad de SECRETARIO DE SALUD, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Córdoba, me permito solicitarle, se sirva presentar una cotización a fin de que esta entidad realice análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE FRIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE MONITOREO, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS VACUNAS EN CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Se advierte que la cotización no es vinculante, es decir, no implica la existencia de relación contractual. Los servicios a contratar son:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	ACTIVIDADES	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**			
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24		
1.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE . 120 V.	9		
1.4	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3		
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8		
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6		
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2		
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2		

3	**INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
3,1	Suministro e instalacion de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2		
3,2	Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4		
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
7.1	CONGELADOR PAI	1		
7.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
7.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3		
7,4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
8.1	ULTRACONGELADOR	1		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES			
8.2	NEVERA LINEAL	2		
8.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2		
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
9.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1		
9.3	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1		
10	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL**			
10.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2		
10.2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1		
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
11.1	Mantenimiento, preventivo a los termohigrómetros	4		
12	**CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
12.1	CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4		
12.2	CALIBRACION CONGELADOR	1		
12.3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
12.4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5		
12.5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		

12.6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1		
12.7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1		
13	**CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
13.1	CONGELADOR	1		
13.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
13.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5		
13.4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		
13.5	NEVERA LINEAL PAI	1		
13.6	ULTRACONGELADOR	1		
13.7	CUARTO FRIO	1		

Se informa que al momento de cotizar debe tener en cuenta los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica de acuerdo con la actividad económica, en el marco normativo establecido por el gobierno nacional.

Los impuestos, tasas y contribuciones que se realizarán por cuenta de la Entidad Departamento de Córdoba, son los siguientes:

Porcentaje	Descripción
2%	Pro Desarrollo Departamental
0.5%	Pro Cultura
3%	Pro Bienestar del Adulto Mayor
2%	Pro Desarrollo Académico
2.5%	Pro Deporte y Recreación Departamental

Agradecemos enviar respuesta en medio físico o magnético al correo secretaria.salud@cordoba.gov.co

Atentamente,

Irlena Bolemo Garrido

IRLENA BOLEMO GARRIDO
TÉCNICA AREA SALUD GRADO 6
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

Montería 20 de Noviembre de 2024.

SEÑORES:
SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE CORDOBA
Ciudad.

Reciba un cordial saludo de nuestra organización DIGIMEDICAL EQUIPOS MEDICOS.

Es un placer para nosotros ofrecer nuestros servicios a su institución ya que, estamos seguros de contar con los medios humanos y físicos necesarios para ayudar a responder a sus necesidades y expectativas.

Somos una empresa dedicada a la importación, comercialización y soporte técnico de equipos médicos. Contamos con instalaciones propias ubicadas en la ciudad de Montería y un grupo de talento humano dispuesto y capacitado a brindarles la atención que requieran. De acuerdo a nuestro portafolio de servicios nos permitimos hacerles una propuesta económica con respecto al servicio de soporte técnico preventivo para los equipos que tienen en inventario.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente;

ING. VILOMAR ZARATE
Gerente General
Cel.: 314 843 1088

GARANTIA Y ASISTENCIA

La mayoría de los equipos biomédicos cuentan con garantía de fábrica de un año, después de este tiempo es recomendable para la vida útil del dispositivo realizar un plan de mantenimiento preventivo, verificación y/o correctivo. Razón por la cual nuestra compañía en esta oportunidad les ofrece dicho servicio, el cual podrá ser prestado a través de un contrato de mantenimiento, si así lo desean. A continuación, relacionamos la descripción y términos de la prestación del servicio:

- **ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

Nuestra oferta incluye el servicio para los siguientes equipos:

ITEM	ACTIVIDADES	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**			
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24	$ 42.000,00	$ 1.008.000,00
1.2	SALIDA PARA TOMACORRIENTE. 120 V.	9	$ 280.000,00	$ 2.520.000,00
1.3	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3	$ 42.000,00	$ 126.000,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8	$ 290.000,00	$ 2.320.000,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00

3	**INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
3,1	Suministro e instalación de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2	$ 390.000,00	$ 780.000,00
3,2	Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4	$ 1.650.000,00	$ 6.600.000,00
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
4,1	CONGELADOR PAI	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
4,2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
4,3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00
4,4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
5	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
5,1	ULTRACONGELADOR	1	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00
6	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES**			
6,1	NEVERA LINEAL	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
6,2	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
7,1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
7,2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL**			
8,1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
8,2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
9,1	Mantenimiento, preventivo a los termohigrómetros	4	$ 50.000,00	$ 200.000,00
10	**CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
10,1	CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00
10,2	CALIBRACION CONGELADOR	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
10,3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00
10,4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
10,5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
10,6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
10,7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
11	**CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
11,1	CONGELADOR	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
11,2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00
11,3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 1.700.000,00	$ 8.500.000,00
11,4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
11,5	NEVERA LINEAL PAI	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
11,6	ULTRACONGELADOR	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
11,7	CUATRO FRIO	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00
	SUB TOTAL			$ 91.114.000,00
	IVA			$ 17.311.660,00
	TOTAL			**$ 108.425.660,00**

Calle 35 N 14-66 Montería - Tel: (4)7818941
Nit: 900 780 949 -4 - E-mail: info@digimedicalsas.com.
WWW.DIGIMEDICALSAS.COM.

En cada uno de los dispositivos mencionados se llevarán a cabo las siguientesacciones de Mantenimiento:

- ✓ Revisión física
- ✓ Limpieza exterior e interior
- ✓ Revisión voltaje de operación
- ✓ Pruebas de verificación con patrones
- ✓ Reporte de servicio
- ✓ Informe final de mantenimiento

CALIBRACION.

- ✓ Cronograma de Calibración
- ✓ Certificados de Calibración

CALIFICACION

- ✓ Certificado Calificación

- **FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALIBRACION Y CALIFICACION**
- Una visita al año, la cual serán programadas, mientras nosobrevengan circunstancias de fuerza mayor. Al finalizar las revisionesse entregará reportes de soporte técnico, informe de estado final, certificados de calibración, calificación.

- **ASISTENCIA TECNICA**

Contamos con ingenieros capacitados para brindar un soporte técnico ágil y oportuno.



VALOR TOTAL VISITA	**SUBTOTAL** **$91.114.000** **IVA** **$17.311.660** **VALOR TOTAL** **$108.425.660**

Calle 35 N 14-66 Montería - Tel: (4)7818941
Nit: 900 780 949 -4 - E-mail: info@digimedicalsas.com.
WWW.DIGIMEDICALSAS.COM.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Montería, Córdoba 18 de noviembre de 2024

RDO
María Camila T
18 Noviembre 2024

Señores:
FDA MEDITRONIC S.A.S.
EMAIL: Fdameditronics@gmail.com
Montería-Córdoba

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

En mi calidad de SECRETARIO DE SALUD, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Córdoba, me permito solicitarle, se sirva presentar una cotización a fin de que esta entidad realice análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE FRIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE MONITOREO, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS VACUNAS EN CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Se advierte que la cotización no es vinculante, es decir, no implica la existencia de relación contractual. Los servicios a contratar son:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	ACTIVIDADES	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**			
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24		
1.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE . 120 V.	9		
1.4	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3		
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8		
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6		
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2		
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2		

3	**INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
3,1	Suministro e instalacion de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2		
3,2	Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4		
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
7.1	CONGELADOR PAI	1		
7.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
7.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3		
7,4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
8.1	ULTRACONGELADOR	1		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES			
8.2	NEVERA LINEAL	2		
8.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2		
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
9.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1		
9.3	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1		
10	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL**			
10.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2		
10.2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1		
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
11.1	Mantenimiento, preventivo a los termohigrómetros	4		
12	**CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
12.1	CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4		
12.2	CALIBRACION CONGELADOR	1		
12.3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
12.4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5		
12.5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		

12.6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1		
12.7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1		
13	**CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
13.1	CONGELADOR	1		
13.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
13.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5		
13.4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		
13.5	NEVERA LINEAL PAI	1		
13.6	ULTRACONGELADOR	1		
13.7	CUARTO FRIO	1		

Se informa que al momento de cotizar debe tener en cuenta los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica de acuerdo con la actividad económica, en el marco normativo establecido por el gobierno nacional.

Los impuestos, tasas y contribuciones que se realizarán por cuenta de la Entidad Departamento de Córdoba, son los siguientes:

Porcentaje	Descripción
2%	Pro Desarrollo Departamental
0.5%	Pro Cultura
3%	Pro Bienestar del Adulto Mayor
2%	Pro Desarrollo Académico
2.5%	Pro Deporte y Recreación Departamental

Agradecemos enviar respuesta en medio físico o magnético al correo secretaria.salud@cordoba.gov.co

Atentamente,

Irlena Bolemo Garrido

IRLENA BOLEMO GARRIDO
TÉCNICA AREA SALUD GRADO 6
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

FDA MEDITRONICS S.A.S

Montería 20 de Noviembre 2024

SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE CORDOBA

E.S.M

Adjunto propuesta de prestación de servicio solicitada.

ITEM	ACTIVIDADES	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**			
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24	$ 40,000.00	960,000
1.2	SALIDA PARA TOMACORRIENTE . 120 V.	9	$ 270,000.00	2,430,000
1.3	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3	$ 40,000.00	120,000
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8	$ 280,000.00	2,240,000
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6	$ 240,000.00	1,440,000
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2	$ 1,280,000.00	2,560,000
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2	$ 2,900,000.00	5,800,000
3	**INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
3.1	Suministro e instalacion de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2	$ 390,000.00	780,000

FDA MEDITRONICS S.A.S

Mail: Fdameditronics@gmail.com

Tel: 3008711514

3.2	Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4	$ 1,650,000.00	6,600,000
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
4.1	CONGELADOR PAI	1	$ 800,000.00	800,000
4.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 600,000.00	1,200,000
4.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3	$ 600,000.00	1,800,000
4.4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 500,000.00	500,000
5	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
5.1	ULTRACONGELADOR	1	$ 14,500,000.00	14,500,000
6	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES**			
6.1	NEVERA LINEAL	2	$ 1,200,000.00	2,400,000
6.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2	$ 5,000,000.00	10,000,000
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
7.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1	$ 380,000.00	380,000
7.2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1	$ 380,000.00	380,000
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL**			
8.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2	$ 1,200,000.00	2,400,000
8.2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1	$ 1,200,000.00	1,200,000
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
9.1	Mantenimiento, preventivo a los termóhigrometros	4	$ 50,000.00	200,000
10	**CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
10.1	CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4	$ 360,000.00	1,440,000
10.2	CALIBRACION CONGELADOR	1	$ 1,200,000.00	1,200,000
10.3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 900,000.00	1,800,000
10.4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 1,000,000.00	5,000,000
10.5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 700,000.00	700,000
10.6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1	$ 700,000.00	700,000
10.7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1	$ 1,400,000.00	1,400,000

11	**CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
11.1	CONGELADOR	1	$ 1,800,000.00	1,800,000
11.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 1,600,000.00	3,200,000
11.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 1,800,000.00	9,000,000
11.4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 1,800,000.00	1,800,000
11.5	NEVERA LINEAL PAI	1	$ 1,800,000.00	1,800,000
11.6	ULTRACONGELADOR	1	$ 1,850,000.00	1,850,000
11.7	CUATRO FRIO	1	$ 3,100,000.00	3,100,000
	SUB TOTAL			93,480,000
	IVA			17,761,200
	TOTAL			111,241,200

FDA MEDITRONICS S.A.S

Atentamente:

FRAY DAVID ORTIZ MORENO

Gerente
Cel: 3008711514

Mail: Fdameditronics@gmail.com
NIT: 901591539

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Montería, Córdoba 18 de noviembre de 2024

DOD
Antonio Villalba
18-11-24.

Señores:
INGHELPMEDIC
Cra 7 N° 34-99
Montería-Córdoba

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

En mi calidad de SECRETARIO DE SALUD, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Córdoba, me permito solicitarle, se sirva presentar una cotización a fin de que esta entidad realice análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE FRIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE MONITOREO, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS VACUNAS EN CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Se advierte que la cotización no es vinculante, es decir, no implica la existencia de relación contractual. Los servicios a contratar son:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	ACTIVIDADES	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**			
1.1	REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24		
1.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE . 120 V.	9		
1.4	REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3		
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8		
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6		
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2		
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2		

3	**INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
3,1	Suministro e instalacion de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2		
3,2	Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4		
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
7.1	CONGELADOR PAI	1		
7.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
7.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3		
7,4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS**			
8.1	ULTRACONGELADOR	1		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES			
8.2	NEVERA LINEAL	2		
8.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2		
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
9.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1		
9.3	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1		
10	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL**			
10.1	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2		
10.2	Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1		
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
11.1	Mantenimiento, preventivo a los termohigrómetros	4		
12	**CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
12.1	CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4		
12.2	CALIBRACION CONGELADOR	1		
12.3	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
12.4	CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5		
12.5	CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		

12.6	CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1		
12.7	CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1		
13	**CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL**			
13.1	CONGELADOR	1		
13.2	REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2		
13.3	REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5		
13.4	NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1		
13.5	NEVERA LINEAL PAI	1		
13.6	ULTRACONGELADOR	1		
13.7	CUARTO FRIO	1		

Se informa que al momento de cotizar debe tener en cuenta los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica de acuerdo con la actividad económica, en el marco normativo establecido por el gobierno nacional.

Los impuestos, tasas y contribuciones que se realizarán por cuenta de la Entidad Departamento de Córdoba, son los siguientes:

Porcentaje	Descripción
2%	Pro Desarrollo Departamental
0.5%	Pro Cultura
3%	Pro Bienestar del Adulto Mayor
2%	Pro Desarrollo Académico
2.5%	Pro Deporte y Recreación Departamental

Agradecemos enviar respuesta en medio físico o magnético al correo secretaria.salud@cordoba.gov.co

Atentamente,

Irlena Bolemo Garrido

IRLENA BOLEMO GARRIDO
TÉCNICA AREA SALUD GRADO 6
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

Montería 19 de noviembre de 2024

Señores:
SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE CORDOBA
E.S.M

Gracias por la oportunidad de permitirnos ofrecerles nuestro portafolio de servicios y presentarles la siguiente propuesta económica. Somos una empresa prestadora de servicios de ingeniería para el sector salud con más de 15 años en el mercado y con clientes dispuestos a certificar nuestras buenas prácticas en este servicio.

Por lo anterior INGHELPMEDIC S.A.S Es una empresa dedicada a la comercialización de equipos biomédicos y de laboratorio clínico así como a la prestación de servicios técnicos de los mismos. Contamos con un amplio portafolio de dispositivos médicos y de laboratorio clínico de alta calidad y un grupo de profesionales preparados para servirles, teniendo así un reconocimiento en el mercado. Estamos consolidados en el mercado del departamento de córdoba, como una de las mejores empresas de suministro y mantenimiento biomédico, destacándose por la calidad y oportunidad del servicio.

Somos un grupo de profesionales especializados, dispuestos a ofrecer soluciones integrales de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica,

Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Civil; con una fuerza de trabajo multidisciplinario y fundamentos en principios de calidad, compromiso y responsabilidad con nuestros clientes. Estamos en constante evolución con el fin de generar bienestar en la sociedad colombiana. La eficacia y respuesta inmediata son las insignias a seguir de cada uno de los miembros de nuestra institución.

Contamos con simuladores y herramientas certificadas para generar los procesos de verificación y mantenimiento las cuales se encuentran debidamente

Certificadas para garantizarles la trazabilidad y calidad de nuestro trabajo así como el buen funcionamiento de sus equipos.

Queremos Brindarle soluciones integrales y oportunas , asesoría y mantenimiento de equipos biomédicos en tiempo real, mediante atención

Cra. 7 N° 34-99 Montería
Cel. 311 436 66 18
301 317 31 27

personalizada, apoyo tecnológico y calidad humana que nos permitan avanzar juntos.

Conforme a lo anterior enviamos propuesta de servicios.

Adjunto propuesta de servicios.

ACTIVIDADES	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.			
REVISIÓN DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	24	$ 38.000,00	$ 912.000,00
SALIDA PARA TOMACORRIENTE . 120 V.	9	$ 290.000,00	$ 2.610.000,00
REVISION PARA TOMACORRIENTE. 220 V.	3	$ 38.000,00	$ 114.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 48 W, CUADRADAS 120X30, PARA EMPOTRAR	8	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 18 W, CUADRADAS, PARA SOBREPONER.	6	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVODE Y REPUESTOS DE LA CAVA O CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIOLÓGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (REFRIGERADOR)	2	$ 1.280.000,00	$ 2.560.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDADES MANEJADORA Y CONDENSADORA DE CUARTO FRIO DE CUATRO TONELADAS (CONGELADOR)	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00
Suministro e instalacion de filtro secador de medidas 7/8 de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental	2	$ 390.000,00	$ 780.000,00

Cra. 7 Nº 34-99 Montería
Cel. 311 436 66 18
301 317 31 27

INGHELPMEDIC S.A.S.

Ajuste de carga de gas refrigerante R-22 Pipeta de 30 Libras de la cava o cuarto frio de conservación de los biológicos e insumos del programa PAI Departamental.	4	$ 1.650.000,00	$ 6.600.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS			
CONGELADOR PAI	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	3	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00
NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE NEVERAS Y CONGELADORES DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL Y ZOONOSIS			
ULTRACONGELADOR	1	$ 15.500.000,00	$ 15.500.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y RESPUESTOS DE NEVERA Y REFRIGERADORES			
NEVERA LINEAL	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	2	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL			
Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 36000 BTU	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00

Cra. 7 Nº 34-99 Montería
Cel. 311 436 66 18
301 317 31 27

INGHELPMEDIC S.A.S.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO PAI DEPARTAMENTAL			
Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU PAI	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
Equipo de aire acondicionado mini split de pared de 24000 BTU ZOONOSIS	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TERMOMHIGROMETROS DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL			
Mantenimiento, preventivo a los termóhigrometros	4	$ 50.000,00	$ 200.000,00
CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL			
CALIBRACION TERMOHIGROMETRO	4	$ 340.000,00	$ 1.360.000,00
CALIBRACION CONGELADOR	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00
CALIBRACION REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 950.000,00	$ 4.750.000,00
CALIBRACION NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
CALIBRACION NEVERA LINEAL PAI	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
CALIBRACION ULTRACONGELADOR	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
CALIFICACION DE LAS EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION Y CUARTO FRIO DEL PROGRAMA PAI DEPARTAMENTAL			
CONGELADOR	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
REFRIGERADOR HORIZONTAL PAI	2	$ 1.550.000,00	$ 3.100.000,00
REFRIGERADOR HORIZONTAL ZOONOSIS	5	$ 1.600.000,00	$ 8.000.000,00
NEVERA LINEAL ZOONOSIS	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
NEVERA LINEAL PAI	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
ULTRACONGELADOR	1	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
CUARTO FRIO	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
SUB TOTAL			**$ 92.636.000,00**
IVA			**$ 17.600.840,00**
TOTAL			**$ 110.236.840,00**

Cra. 7 N° 34-99 Montería
Cel. 311 436 66 18
301 317 31 27

INGHELPMEDIC S.A.S.

FORMA DE PAGO: PAGO ANTICIPADO DE CONTADO.

Santander G.M

SANTANDER GONZALEZ MESTRA

REPRESENTANTE LEGAL

TEL. 3114366618

Cra. 7 N° 34-99 Montería
Cel. 311 436 66 18
301 317 31 27